

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 425 DE 2015

(17 de febrero de 2015)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-003-2015

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1510 de 2013, y la Resolución 308 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura con fecha 30 de enero de 2015, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria así como los documentos que hacen parte del proyecto de pliego de condiciones del proceso N° VJ-VGC-CM-003-2015 cuyo objeto corresponde a: **“Seleccionar mediante concurso de méritos abierto la interventoría integral del contrato de concesión que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental, social y predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada de iniciativa privada que no requiere desembolso de recursos públicos presentada por la Promesa De Sociedad Futura APP GICA S.A., cuyo objeto consiste en la “Realización de los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué – Cajamarca, así como la operación y mantenimiento del sistema vial (Variante Chicoral, Variante Gualanday – Ibagué, Gualanday – Espinal, Variante Picaleña, Ramal Norte y Trazado Existente Ibagué – Cajamarca)”**.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato de consultoría que se derive del presente Concurso de Méritos, son los que se indican a continuación:

ÍTEM	PRESUPUESTO OFICIAL	PLAZO
INTERVENTORÍA AL CONTRATO No. 002 - 2015	Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Un Mil Millones Doscientos Trece Mil Ochocientos Seis (\$37.541.213.806) Pesos Constantes de diciembre de 2013.	Noventa y Seis (96) meses

Que la Agencia Nacional de infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluido sus Anexos y Formatos, así como los estudios y documentos previos, los cuales pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 17 DE FEBRERO DE 2015 - Hoja No. 2

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-003-2015

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 21 del Decreto 1510 del 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura deja constancia que previa consulta en la página web del SECOP, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Tratados de Libre Comercio:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estado Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	SI	NO	SI
Suiza	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

Que en virtud de las disposiciones vigentes que rigen el presente proceso de selección, la apertura de este Concurso de Méritos debe efectuarse a través de acto administrativo de carácter general.

Que el Concurso de Méritos, cuya apertura se ordena a través de este acto administrativo se regirá por los principios y las disposiciones legales que rigen la Contratación Estatal.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar para el día 17 de febrero de 2015, la apertura del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-003-2015, el cual tiene por objeto *“Seleccionar mediante concurso de méritos abierto la interventoría integral del contrato de concesión que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental, social y predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada de iniciativa privada que no requiere desembolso de recursos públicos presentada por la Promesa De Sociedad Futura APP GICA S.A., cuyo objeto consiste en la “Realización de los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué – Cajamarca, así como la operación y mantenimiento del sistema vial (Variante Chicoral, Variante Gualanday – Ibagué, Gualanday – Espinal, Variante Picalaña, Ramal Norte y Trazado Existente Ibagué – Cajamarca)”*.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, se estima que el valor para la ejecución del Contrato de Interventoría, en pesos constantes de diciembre de 2013, incluido IVA, es Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Un Mil Millones Doscientos Trece Mil Ochocientos Seis Pesos (\$37.541.213.806).

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 17 DE FEBRERO DE 2015 - Hoja No. 3

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-003-2015

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos y Formatos.	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	30 de enero de 2015
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm032015@ani.gov.co	Hasta el 6 de febrero de 2015
Respuestas a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones.	Portal Único de Contratación – SECOP	16 de febrero de 2015
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, publicación del pliego de condiciones definitivo.	Portal Único de Contratación – SECOP	17 de febrero de 2015
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	20 de febrero de 2015. Hora 10:00 a.m.
Solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm032015@ani.gov.co	Hasta el 25 de febrero de 2015.
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP.	03 de marzo de 2015
Plazo dentro del cual se expedirán Adendas.	Portal Único de Contratación – SECOP.	Hasta el 12 de marzo de 2015
Cierre del termino para presentar propuestas	En el auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2	13 de marzo de 2015 10:00 a.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas	Agencia Nacional de Infraestructura	Del 16 de marzo de 2015 al 25 de marzo de 2015
Publicación del Informe de Evaluación	Portal Único de Contratación – SECOP.	26 de marzo de 2015
Traslado de informe de evaluación	Portal Único de Contratación – SECOP.	27 al 31 de marzo 2015
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación.	Portal Único de Contratación – SECOP	6 de abril de 2015
Fecha límite para presentación de contra observaciones	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm032015@ani.gov.co	7 de abril de 2015
Respuestas a las observaciones del informe de evaluación	Portal Único de Contratación – SECOP.	Hasta el 10 de abril de 2015
Publicación de Informe Final de Evaluación	Portal Único de Contratación – SECOP.	10 de abril de 2015

RESOLUCIÓN No. 425 DEL 17 DE FEBRERO DE 2015 - Hoja No. 4

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-003-2015

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de oferta económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	En el auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2	13 de abril de 2015 02:00 p.m.
Firma del Contrato	Agencia Nacional de Infraestructura	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la emisión de una certificación del fondeo de la subcuenta interventoría y supervisión por parte de la fiduciaria.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos del Concurso de Méritos, modificación que se hará mediante adenda que será publicada en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: La Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo consagrado en las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2015.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por:

HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López, Juan Carlos Avendaño Ariza, Javier Hernando Parada Sánchez– Abogados
Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica